

**A N E X O**

REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	
POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION
1	24	BALLESTEROS DE SANDE JUANA	
1	22	PEDRO FÉLIX MÁRQUEZ MANGAS	CUCHILLERIA 75 PL:2, VITORIA- GASTEIZ 01001 ÁLAVA
1	21	MARÍA RUBIO HOLGADO	CL PALACIO 2, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
1	20	HEREDEROS DE DOLORES MODENES HOLGADO	C/ BARRIO, 38, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
3	99	SEVILLA PALLES MARTA	C/ DONANTES DE SANGRE 8, 3ºD, CACERES
1	18	ALCOBA ESTEVEZ ADRIAN ANTONIO	
3	85	HEREDEROS DE JULIA VILLARROEL RUBIO	C/ DOLORES BARRANCO 76 PL:1 PT:IZ, MADRID 28026 MADRID
3	84	MARQUEZ JUANEZ PETRA	CL FUENTES, 2, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
1	15	RUFINO RENDO GONZÁLEZ	
3	82	ORTIZ BARQUIN VICTOR MANUEL Y DOS MAS	CL SAN ANTONIO, ENTRAMBASAGUAS 39715 CANTABRIA
3	81	BARROSO LOPEZ HIPOLITA	SANTA MARIA 15 PL:2 PT:DA, VITORIA-GASTEIZ 01001 ALAVA
1	14	CRUZ BARROSO RAMOS	
1	25	JUSTO QUIRÓS PRIETO	CL ALAMOS,6, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
1	26	MARTÍN QUIRÓS BERROCAL	
1	27	BALLESTEROS DE SANDE JUANA	

• • •

ANUNCIO de 27 de enero de 2011 sobre exposición pública del comienzo de operaciones de amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en los términos municipales de Piedras Albas-Alcántara. (2011080405)

Acordada por la Dirección General de Desarrollo Rural de la Consejería de Agricultura y Desarrollo Rural de la Junta de Extremadura, la realización del amojonamiento de la vía pecuaria denominada "Cañada Real de Gata", en los términos municipales de Piedras Albas-Alcántara, y de conformidad con lo establecido en los artículos 18 y siguientes del vigente reglamento de vías pecuarias de la Comunidad Autónoma de Extremadura, aprobado mediante Decreto



49/2000, de 8 de marzo (DOE n.º 30, de 14 de marzo), y el Decreto 195/2001, de 5 de diciembre, por el que se modifica el anterior decreto, se hace público para general conocimiento, que los trabajos de referencia darán comienzo a las 11,30 horas del día 2 de marzo de 2011 en la barriada del Cordel.

Para la realización de dichos trabajos ha sido designada la sección de vías pecuarias, ostentado D. Alberto Maqueda Anguita la representación de la administración.

Todos aquellos que se consideren interesados podrán acudir a dicho acto y hacer las manifestaciones que consideren oportunas, por todo ello se adjunta en cuadro Anexo los posibles colindantes a dicha vía pecuaria.

Mérida, a 27 de enero de 2011. El Director General de Desarrollo Rural, ANTONIO GUIBERTEAU CABANILLAS.

ANEXO

REFERENCIA CATASTRAL		TITULAR	
POLIGONO	PARCELA	NOMBRE Y APELLIDOS	DIRECCION
1	14	AMBROSIO SOLANO RODRIGUEZ	BENITO GINEA KALEA, 3 VITORIA-GASTEIZ 010003 ALAVA
3	80	RAMOS SANCHEZ FRANCISCA	GUATEMALA, 15 PL:1 PT:DA VITORIA-GASTEIZ 01012 ALAVA
1	12	HEREDEROS DE RAMONA SOLANO MORCILLO	AV HERNAN CORTES 9 PL:1 PT:D, CÁCERES 10004 CÁCERES
3	59	PALLES CORDERO POLICIANO	CM ESTORNINOS, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
1	13	RUFINO RENDO GONZÁLEZ	
3	58	CELESTINO SALGADO MANCEBO	C/ ERAS, 22, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
3	56	HEREDEROS DE RAMONA SOLANO MORCILLO	AV HERNAN CORTES 9 PL:1 PT:D CÁCERES 10004 CÁCERES
3	54	RODRIGUEZ LOPEZ JOSE	CL CARRETERA, 3, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
3	39	MARQUEZ JUANEZ PETRA	CL FUENTES,2, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
3	38	HEREDEROS DE RODRIGUEZ APARICIO FRANCISCO	CL CARRETERA, 15, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES
1	2	Mº ROSARIO Y FRANCISCO CARRASCO SALGADO	PDA. BELLVER. 9 BELLVER-VILOBI DEL PENEDES, 8735, BARCELONA
1	8	HOLGADO BARROSO FELIPA Y HERMANOS	CL ADUANA,12, PIEDRAS ALBAS 10991 CÁCERES